FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014 junto con el Informe Independiente de Auditoría de Cuentas Anuales

BDO

BDO

Tel: +34 986 116 144
www.bdo.es

Plaza de Compostela, 29 - 4° B
36201 Vigo
España

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Federación Española de Surf** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Federación Española de Surf** (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Federación Española de Surf**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

BDO Auditores S.L.P. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273 es una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.413 Sección 8ª Folio 201, Hoja nº M-238188 (inscripción 1ª) CIF: B-82387572

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Federación dispone de un local cedido a la misma de manera gratuita, el cual, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados debe ser objeto de valoración y de registro por la Federación. Durante el ejercicio 2013 la Federación había registrado en el epígrafe "Subvenciones de otros Organismos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, la cesión del local por importe de 12.000 euros y asociado a estos ingresos, había registrado en el epígrafe de "Arrendamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un gasto por importe de 12.000 euros. Durante el ejercicio 2014 la Federación no ha registrado importe alguno correspondiente a dicha transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La Federación no cuenta con la correspondiente valoración realizada por un experto independiente, por lo que no hemos podido determinar el importe correspondiente a dicha cesión gratuita en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2013, la Federación había registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2013 adjunta determinados ingresos por prestación de servicios por importe de 23.000 euros. Asimismo, asociado a estos ingresos, se había registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" un importe de 15.000 euros en concepto de subvención a una entidad y 8.000 euros en concepto de servicios prestados por dos entidades a la Federación. Dado que no pudimos analizar toda la documentación soporte correspondiente, no pudimos verificar la razonabilidad de dichos importes. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **Federación Española de Surf** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.j de la memoria adjunta, en la que se indica que en los últimos años la Federación Española de Surf viene incurriendo en pérdidas en el desarrollo de sus operaciones que han debilitado su situación patrimonial, presentando un patrimonio neto y un fondo de maniobra negativos al 31 de diciembre de 2014.

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Los aspectos mencionados anteriormente, junto con la reducción de la concesión de subvenciones que se está produciendo en el sector en los últimos años, son indicativos de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus actividades de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según las clasificaciones con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tales actividades continuarán. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Asimismo, llamamos la atención al respecto de que como consecuencia de la interpretación dada a determinadas operaciones, en caso de inspección podrían surgir pasivos contingentes de naturaleza fiscal que no son susceptibles de cuantificación objetiva en la actualidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2014 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Federación Española de Surf.

BDO Auditores, S.L.P.

Auditores

Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES S.L.

Año 2015 Nº 04/15/01230
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Jorge Montoya Arana
Socio-Auditor de Cuentas

15 de septiembre de 2015

BDO Auditores S.L.P., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

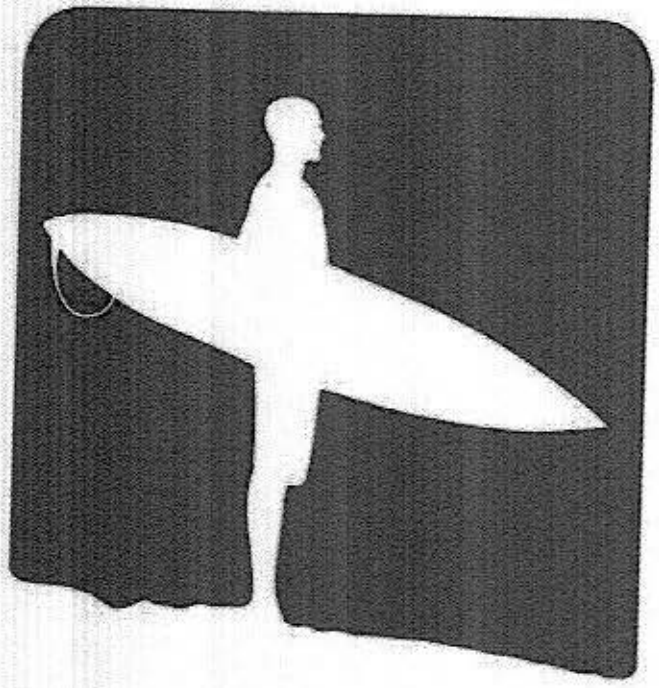

FESURF

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF

MEMORIA & INFORME DE GESTION 2014

FESURF
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDP

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: 01010 V15734205

Forma jurídica — SA: 01011 | SL: 01012 | Otras: 01013 FEDERACION DEPORTIVA

Denominación social: 01020 FEDERACION ESPAÑOLA DE SURF

Domicilio social: 01022 CL

Municipio: 01023 | Provincia: 01025

Código postal: 01024 | Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa: 01037

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 FEDERACION DEPORTIVA

Código CNAE: 02001 9319 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
FIJO (4):	04001	2	2
NO FIJO (5):	04002		

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010		

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2014 (2)			EJERCICIO 2013 (3)	
	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 1	04121	1	1	1
NO FIJO:	04122	04123			

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2014 (2)			EJERCICIO 2013 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2014	01	01	2013	01	01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2014	12	31	2013	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6) 01902

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
FEDERACION ESPAÑOLA DE SURF	V15734205

DOMICILIO SOCIAL

CL

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
		2014

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1) ✓

Saldo al cierre del ejercicio precedente: .... acciones/participaciones .... % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: .... acciones/participaciones .... % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: V15734205

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FEDERACION ESPAÑOLA DE SURF

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		-302.949,35	385.233,38
A-1) Fondos propios	21000	7	-307.168,58	-373.688,61
I. Capital	21100			
1. Capital escriturado	21110			
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		481,92	481,92
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-378.386,61	-418.914,12
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		70.736,33	44.843,59
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		4.219,21	8.355,23
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		129.335,45	169.489,79
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	8.1	129.335,45	169.489,79
1. Deudas con entidades de crédito	31220		18.645,35	32.935,71
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		110.690,10	136.554,08
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: V15734205

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FEDERACION ESPAÑOLA DE SURF

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	10.a	217.425,34	183.771,88
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	10.b	-4.699,84	
5. Otros ingresos de explotación	40500	7 y 10.c	165.789,53	140.511,22
6. Gastos de personal	40600	10.d	-45.948,47	-44.089,06
7. Otros gastos de explotación	40700	10.e	-249.158,88	-223.816,42
8. Amortización del inmovilizado	40800	10.f	-939,10	-939,10
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-1.913,33	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		80.556,35	55.438,48
13. Ingresos financieros	41400		4.136,02	5.437,25
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	7	4.136,02	5.437,25
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500	10.g	-13.956,04	-16.032,15
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-9.820,02	-10.594,89
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		70.736,33	44.843,59
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		70.736,33	44.843,59

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP.2

NIF: V15734205

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FEDERACION ESPAÑOLA DE SURF

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PNP.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PNP.3

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511	481,92		-329.181,30
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514	481,92		-329.181,30
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-89.732,82
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-89.732,82
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	481,92		-418.914,12
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			-4.316,28
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	481,92		-423.230,40
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			44.843,59
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			44.843,59
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	481,92		-378.386,81

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP.4

NIF: V15734205

DENOMINACIÓN SOCIAL:
FEDERACION ESPAÑOLA DE SURF

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		AJUSTES EN PATRIMONIO NETO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
		11	12	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511		13.792,49	-320.886,32
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514		13.792,49	-320.886,32
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			44.843,59
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530		-5.437,26	-5.437,26
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529		-5.437,26	-5.437,26
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-83.753,39
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-83.753,39
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511		8.355,23	-365.233,38
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			-4.316,28
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514		8.355,23	-369.549,66
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			70.736,33
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-4.136,02	-4.136,02
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-4.136,02	-4.136,02
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525		4.219,21	-302.949,35

VIENE DE LA PÁGINA PNP.3

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. - Información general y actividad de la Institución.-

La Federación Española de Surf, es una entidad asociativa de derecho privado que carece de ánimo de lucro y que tiene por objeto, la promoción, el desarrollo y la organización del Surf en España, en el que ostenta con carácter exclusivo, la representación del Surf y que, además de sus propias atribuciones ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo. Integra a las Federaciones de ámbito autonómico, Deportistas, Técnicos, Jueces, Clubes y otros colectivos interesados que se dediquen a la práctica del surf.

Las Federaciones Autonómicas integradas en esta Federación tienen su propia personalidad jurídica, su patrimonio propio y diferenciado, su presupuesto y el régimen jurídico particular y de esta forma no se encuentran integradas en las Cuentas Anuales de esta Federación.

El domicilio social es A Coruña, Calle Riego de Agua, nº 9-11, si bien actualmente desarrolla su actividad en Ferrol, Avenida de Castelao, s/n.

El número de identificación fiscal de la Federación es V-15734205.

2. - Bases de presentación de las cuentas anuales.-

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Federación.-

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de la FESurf de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la Federacion Española de Surf, que es el establecido en:

- Adaptación sectorial del PGC para Federaciones Deportivas y las demás disposiciones legales vigentes en: Código de comercio, ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.

- Nuevo Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 junto con el Real Decreto 1559/2010 por el que se modifican determinados aspectos del PGC.

- Las Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, en el desarrollo del PGC y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel.

La Federación se rige por las "Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas" y supletoriamente por el Nuevo Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados.

No han existido razones excepcionales por las que no se han aplicado las disposiciones contenidas en estas normas de adaptación que influyan en el patrimonio, la situación financiera, así como los resultados obtenidos por la Entidad en dicho ejercicio.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2014 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 noviembre, que coincide con la estructura del ejercicio precedente, lo que facilita su comparación.

Asimismo, tal y como señala la disposición transitoria sexta del citado Real Decreto 1515/2007 y de acuerdo a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 1 del BOICAC Nº 73 de marzo de 2008), se deduce que las cuentas anuales de la Federación de Surf solo deben contener, con carácter obligatorio, aquellos documentos exigidos por sus disposiciones específicas. En particular, como cuando dichas disposiciones obliguen a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, las entidades no estarán obligadas a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo).

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni han sufrido alteración o adaptación los importes del ejercicio precedente para facilitar dicha comparación.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva, que ha elaborado los estados financieros de la Entidad bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles y las pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La probabilidad de ocurrencia de pasivos indeterminados y contingentes así como la determinación de sus importes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (aumentando o disminuyendo sus cuantías) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

f) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores

La Federación no ha contabilizado por error en el pasado ejercicio 2013 gastos por deudas con diversos organismos públicos por importe de 4.316,28 euros.

j) Empresa en funcionamiento

La Federación Española de Surf, hasta el ejercicio 2012, ha incurrido en cuantiosas pérdidas en el desarrollo de sus operaciones que han debilitado su situación patrimonial, presentando un patrimonio neto y un fondo de maniobra negativos al 31 de diciembre de 2014.
Para intentar subsanar dicha situación patrimonial la Federación y el Consejo Superior de Deportes formalizaron un Plan de Viabilidad el 23 de octubre de 2013 revisable anualmente.

El incumplimiento de dicho Plan de Viabilidad daría lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del Consejo Superior de Deportes durante los años de vigencia del mismo, período 2013-2016.

El citado Plan de Viabilidad se ha cumplido hasta la fecha actual, se prevé cumplir durante el período de vigencia del mismo y se ha renovado para los ejercicios 2015 y 2016, por lo tanto no existen dudas que indiquen que el Consejo Superior de Deportes no seguirá subvencionando las actividades de la Federación para dicho período.

La Junta Directiva de la Federación ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, ya que considera que no existen dudas acerca de la continuidad de las actividades de la Federación, y por consiguiente, acerca de su capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo que la actividad de la Federación continuará.

3. - Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 que presentará la Junta Directiva para su aprobación, consistirá en que los beneficios obtenidos, por importe de 70.736,33 euros (44.843,59 euros en el ejercicio 2013), se destinen en su totalidad a la amortización de la deuda con el CSD.

4. - Normas de registro y valoración.-

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el nuevo Plan General de Contabilidad de Pymes, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales.

El inmovilizado material se halla valorado a su precio de adquisición o a su coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación modernización o mejora que aumenten la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizarían como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados del ejercicio en que se incurren, siguiendo el principio del devengo.

La Entidad amortiza los elementos de su inmovilizado material a partir de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los bienes	Vida útil estimada
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

b) Deterioro de valor del inmovilizado material.

Al cierre del balance de situación, o antes si se observan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes registrados de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. De producirse cualquier indicio, se estimaría el importe recuperable del activo afectado, al objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En este sentido, se entiende como importe recuperable: el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

c) Instrumentos financieros.

En las presentes cuentas anuales, se concretan en los activos y pasivos financieros que a continuación se señalan.

Activos financieros:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Las cuentas de este epígrafe figuran registradas por su valor nominal. No obstante, se han realizado las correcciones valorativas necesarias, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto a su cobro efectivo.

Inversiones financieras.

Bajo la cuenta "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación adjunto, se registra el efectivo prestado a socios, administradores y cualquier otra persona natural o jurídica que no sea banco, banquero o institución de crédito, ni cliente o proveedor de la entidad, y que no corresponda a cuentas en participación.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Bajo la cuenta "Tesorería" del balance de situación adjunto se registra el efectivo existente en caja y en depósitos bancarios a la vista.

Pasivos financieros:

Deudas a largo y corto plazo.

En la partida "Otros pasivos financieros a largo plazo" del balance de situación adjunto, se recogen las deudas que la Entidad tiene al final de ejercicio, por reclamaciones de un ex miembro de la Junta Directiva y por el préstamo concedido por el CSD.

En las partidas "Deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2014 adjunto, se recogen aquellas deudas por préstamos, cuentas de crédito, obligaciones y similares que la Entidad presenta al final del ejercicio. Se registran inicialmente por el importe recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidos los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

En la partida "Otros pasivos financieros a c/p - Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo no corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2014 adjunto, se recogen las deudas mantenidas con determinados miembros de la Junta Directiva de la Entidad y con el CSD por el préstamo concedido con vencimiento en el corto plazo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Las cuentas de este epígrafe recogen aquellos débitos de la Entidad por operaciones comerciales y por liquidaciones de impuestos cuyo vencimiento no supera el año. En general las deudas con los acreedores comerciales no devengan intereses y aparecen registradas por su valor nominal.

d) Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de su actividad, aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En el presente ejercicio la Sociedad no incurre en gasto por este Impuesto. La FESurf está sometida al régimen (IS 10%) como entidad sin ánimo de lucro al abrigo de la ley de mecenazgo.

f) Ingresos y gastos.

En general los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o pendiente de recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder.

En particular los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia solo contabilizan los ingresos procedentes de la prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad; b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción; c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio puede ser valorado con fiabilidad; y d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla pueden ser valorados con fiabilidad.

Adicionalmente, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Por lo que respecta a los gastos estos se reconocen como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad.

En general los gastos y los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Asimismo, en el período a que se refieren las cuentas anuales existirá, en general, una correlación entre ambos.

g) Derivados y operaciones de cobertura.

La Federación no utiliza instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura.

h) Subvenciones, donaciones y legados

La FEsurf ha recibido subvenciones del CSD, COE y del Ayuntamiento de Ferrol. No ha recibido ninguna donación y/o legado.

i) Transacciones y operaciones con partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por particulares para las cuentas que corresponda.su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

Las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales a valores de mercado. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. - Inmovilizado material.

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2014 en las cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	2013				2014			
CONCEPTO	SALDO INICIAL (01-01-2013)	ADICIONES (DOTACIONES)	RETIROS / TRASPASOS	SALDO FINAL (31-12-2013)	SALDO INICIAL (01-01-2014)	ADICIONES (DOTACIONES)	RETIROS / TRASPASOS	SALDO FINAL (31-12-2014)
COSTE								
Mobiliario y enseres	6.512	-	-	6.512		-	-	6.512
Equipos proceso información	7.568	-	-	7.568		-	-	7.568
SUMA	**14.080**	-	-	**14.080**		-	-	**14.080**
AMORTIZACION ACUMULADA:								
Mobiliario y enseres	4.499	266	-	4.765		264	-	5.029
Equipos proceso información	6.702	673	-	7.375		675	-	8.050
SUMA	**11.201**	**939**	-	**12.140**		**939**	-	**13.079**
SALDO NETO	**2.879**	**-939**	-	**1.940**		**-939**	-	**1.001**

Adiciones del ejercicio.

No existieron inversiones durante el ejercicio 2014.

6. - Activos Financieros

La composición de esta partida del balance de situación adjunto es la siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	2014	2013
Prestamos y partidas a cobrar	43.300,00	4.331,50
Efectivo y otras líquidos equivalentes	142,73	1.267,14
TOTAL:	**43.442,73**	**5.598,64**

6.1 Préstamos y otras partidas a cobrar

Los saldos de la partida "Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo" se corresponden con los importes pendientes de cobrar al cierre del ejercicio por operaciones derivadas de la actividad habitual desarrollada por la Entidad.

6.2-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La partida "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto incluye la tesorería y los depósitos bancarios con un vencimiento no superior a tres meses de la Entidad, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	EUROS	
	2014	2013
Caja	78,89	740,16
Bancos e instituciones de crédito	63,84	526,98
TOTAL:	**142,73**	**1.267,14**

El saldo reflejado en la cuenta "Bancos e instituciones de crédito" corresponde al efectivo depositado en cuentas de la Entidad de libre disposición.

7. - Patrimonio Neto.

Fondos propios.

El movimiento de los "Fondos Propios" durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

(FONDOS PROPIOS	EUROS			
	SALDO INICIAL (31-12-2013)	Distribución / Dividendos / Rdo. Ej. 2013	Ajustes por errores ej 2013	SALDO FINAL (31-12-2014)
Reservas voluntarias	481,92			481,92
Resultados ejercicios anteriores	-418.914,12	44.843,59	-4.316,28	-378.386,81
Resultados ejercicios anteriores				
Resultados ejercicios 2013	44.843,59			
Resultado Ejercicio 2014				70.736,33
SUMA	**-373.588,61**			**-307.168,56**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 que presentará el Junta Directiva a la Asamblea General de la Federación para su aprobación, consistirá en que beneficios obtenidos, por importe de 70.736,33 euros, se incorporen a la compensación de resultados negativos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Se ha contabilizado como subvención el importe correspondiente a los intereses del préstamo de 250.000 € del CSD.

CONCEPTO	EUROS	
	2014	2013
Subvenciones Consejo Superior de Deportes Ordinaria	134.019,28	107.741,22
Subvención CSD Premios	11.400,00	6.570,00
Subvención Deporte & Mujer	8.370,35	0,00
Subvención CSD Préstamo tipo 0%	4.136,02	5.437,26
Subvención Ayuntamiento de Ferrol	10.000,00	22.000,00
Subvención COE	2.000,00	4.200,00
TOTAL:	**169.925,65**	**145.948,48**

8. - Pasivos Financieros

8.1 - Deudas a largo y corto plazo

Detalle

Otras deudas a largo plazo.-

El saldo de esta cuenta del balance de situación adjunto, por importe de 110.690,10 euros, recoge deudas reclamadas por ex directivos de la Entidad por importe de 64.909,31 euros, así como un préstamo del Consejo Superior de Deportes, por importe de 45.780,79 euros.

Deudas con entidades de crédito a corto plazo.-

El saldo de este epígrafe del pasivo corriente del balance situación a 31 de diciembre de 2014 adjunto, se corresponde con el importe pendiente de reembolso por disposición de unas tarjetas de crédito por la cantidad de 3.066,53 euros, 24.954,43 euros en su cuenta corriente de La Caixa, 1.457,20 en la cuenta de Barclays y a deudas a corto plazo por préstamos de La Caixa por 17.564,76 euros.

8.2- Deudas con entidades asociadas a corto plazo.

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, por importe de 70.340.34 euros, se corresponde en gran medida con deudas mantenidas con determinados miembros de la Junta Directiva de la Entidad y el Gerente (véase nota 11). Se ha contabilizado 50.000 euros del préstamo del CSD como deuda a corto.

8.3- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	2014	2013
Proveedores	6.634,61	15.307,96
Otros acreedores	57.248,12	57.259,99
TOTAL:	**63.882,73**	**72.567,95**

El saldo de la cuenta "Proveedores a corto plazo" recoge las deudas al cierre de ejercicio derivadas de la operativa normal de la entidad.

La composición del saldo cuenta "Otros acreedores" se detalla a continuación:

CONCEPTO	EUROS	
	2014	2013
Acreedores varios	13.695,60	26.707,47
Personal (remuneraciones pendientes de pago. Véase nota 11)	43.552,52	30.552,52
TOTAL:	57.248,12	57.259,99

9. - Situación Fiscal

La Federación liquida el Impuesto de Sociedades en los términos previstos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Este régimen consiste en la aplicación de una exención sobre los resultados de la actividad propia, es decir, los que procedan de la realización de su objeto social o finalidad específica, en concreto las subvenciones y donaciones afectas y las cuotas recibidas de los usuarios, estando no exentas las restantes: prestaciones de servicios y determinados ingresos financieros y extraordinarios.

Además, según este régimen, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles aquellos imputables exclusivamente a las rentas exentas, así como la parte proporcional que corresponda de los gastos comunes.
Las restantes diferencias permanentes proceden de determinados gastos y provisiones no deducibles, en virtud del artículo 14 apartado 1 c) del R.D.L. 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El ajuste entre el resultado contable y fiscal del ejercicio 2014 es el siguiente:

	2014			2013		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos			**70.736,33**			**44.843,59**
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	316.614,66	387.350,99	(70.736,33)	284.876,75	329.720,34	(44.843,59)
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)			-			-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Federación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, para el que también tiene abierto el ejercicio 2010. El órgano de gobierno de la Federación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

Respecto a la situación tributaria de la entidad, se informa a continuación de los activos y pasivos fiscales:

	EUROS	
	2014	**2013**
Consejo Superior de Deportes, deudor por subvenciones concedidas	8.370,35	18.317,00
Comunidades Autónomas, deudoras por subvenciones concedidas	5.680,00	0
Otros organismos oficiales, deudores por subvenciones concedidas	2.000,00	10.000,00
Adm. pública deudora a c/p	**16.050,35**	**28.317,00**
HP, acreedora por retenciones practicadas	-1.730,35	-3.159,87
Organismos de la Seguridad Social, Acreed.	-1.111,35	-1.034,12
Adm. pública acreedora a c/p	**-2.841,70**	**-4.193,99**

10. - Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios.

El saldo por importe de 217.425,34 euros (183.771,86 € en 2013) del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta corresponde a los ingresos por prestación de servicios propios de la Entidad, ingresos por licencias federativas, realización de cursillos, publicidad y otros, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	EUROS		
	2014	2013	VAR %
Ingresos por licencias Federativas	48.705,34	39.966,61	**21,9%**
Ingresos por Cursos de formación	159.755,00	117.122,65	**33,3%**
Ingresos por publicidad	3.000,00	8.000,00	**-62,5%**
Canon campeonatos y otros ingresos	9.630,00	18.682,60	**-48,5%**
Devoluciones de ventas	-3.665,00		-
TOTAL:	**217.425,34 €**	**183.771,86**	**18,3%**

b) ***Aprovisionamientos.-***

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta se detalla en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	2014	2013
Compras de mercancías	4.698,84	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00
TOTAL:	**4.698,84**	**0,00**

c) Otros ingresos de explotación.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta se detalla en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	2014	2013
Subvenciones Consejo Superior de Deportes Ordinaria	134.019,28	107.741,22
Subvención CSD Premios	11.400,00	6.570,00
Subvención Deporte & Mujer	8.370,35	0,00
Subvención Ayuntamiento de Ferrol	10.000,00	22.000,00
Subvención COE	2.000,00	4.200,00
TOTAL:	**165.789,63**	**140.511,22**

d) Gastos de personal.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 se detalla en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	2014	2013
Sueldos y Salarios	34.505,45	33.834,18
Seguridad social a cargo de la empresa	11.443,02	10.254,90
TOTAL:	**45.948,47**	**44.089,08**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014 por la Federación distribuido por categoría profesional y sexo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORIA PROFESIONAL	Nº MEDIO DE EMPLEADOS					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
GERENTE	0,5	0,5	0	0	0,5	0,5
OFICIALES DE PRIMERA	0	0	1	1	1	1
TOTAL	**0,5**	**0,5**	**1**	**1**	**1,5**	**1,5**

e) Otros gastos de explotación.-

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta se muestra en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	EUROS		
	2014	2013	VAR %
Servicios exteriores	95.923,89	126.854,64	**-28,3%**
Variación provisión deterioro operaciones comerciales	595,00	6.900,00	**0%**
Otros gastos de gestión corriente	152.639,99	90.061,78	**69,5%**
TOTAL:	**249.158,88**	**223.816,42**	**11,1%**

f) Amortización del inmovilizado.-

El epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta, recoge el valor de la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado material, por importe de 939,10 euros. En la Nota 4.a) se describen los métodos utilizados para calcular dicha depreciación.

CONCEPTO	EUROS		
	2014	2013	VAR %
Dotaciones amortización inmovilizado Material	939,10	939,10	0,0%
TOTAL:	**939,10**	**939,10**	**0,0%**

g) Gastos financieros.-

El saldo del epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta, por importe de 13.956,04 euros (16.032,15 € en 2013) corresponde, en su mayor parte, a los rendimientos pagados a las entidades financieras con motivo de la financiación otorgada a la Entidad y los intereses préstamo del CSD.

11. - Otra información

Retribuciones a los Administradores.-

Ningún miembro de la Junta Directiva ha percibido ninguna remuneración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de anteriores o actuales miembros de la Junta Directiva.

El volumen de transacciones económicas que han mantenido los miembros de la Federación o terceros vinculados a ella con la propia Federación, ha sido de 0 €. No se incluyen en estas transacciones las amortizaciones por desplazamiento, alojamiento y dietas mientras desarrollan actividades federativas.

Relaciones contractuales y vínculos comerciales

Ningún miembro de la Junta Directiva tiene relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con la propia Federación Española de Surf. Ninguno de los responsables federativos participa en las tomas de decisiones de las empresas con las que mantienen un contrato laboral o mercantil

Deudas con el Presidente y el Gerente de la Federación.-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Federación adeuda en concepto de préstamo al Presidente 27.889,01 euros (19.162,01 euros al cierre del ejercicio 2013), (véase nota 8.2). Asimismo, la Federación adeuda al Gerente en concepto de préstamo 36.451,33 euros (44.977,53 euros al cierre del ejercicio 2013) y en concepto de remuneraciones pendientes de pago 43.552,52 euros (29.552,52 euros al cierre del ejercicio 2013), (véanse notas 8.2 y 8.3).
La remuneración del Gerente en el ejercicio 2014 ascendió a 17.146,48 euros (16.618,96 euros en el ejercicio 2013).

Información sobre medioambiente.-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido reclamaciones, litigios u obligaciones con o para la Entidad, relacionadas con responsabilidades de naturaleza medioambiental.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.-

Se declara que la Entidad no tiene asignado derecho alguno de emisión de gases de efecto invernadero del que tenga obligación de incluir información, conforme a la Resolución de fecha 6 de abril de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.-

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que, al cierre del ejercicio 2014, acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es nulo o de cuantía no significativa (14.272,95 euros).

	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Pagos proveedores realizados en el ejercicio dentro de los límites	219.548,97 €	88,10%	161.465,33 €	83,22%
Pagos a proveedores realizados en el ejercicio fuera de los límites	29.647,06 €	11,90%	32.556,74 €	16,78%
TOTAL	**249.196,03 €**		**194.022,07 €**	

12. - Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de ningún hecho acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio que pudiese afectar, de forma significativa, al contenido de estas cuentas anuales.

13. - Bases de presentación de la liquidación del Presupuesto

Esta Federación Española asume los criterios que emanan de las directrices del CSD en base a la presentación de la liquidación del presupuesto.

CUADRO SIMPLIFICADO – CONCILIACIÓN	
Resultado Contable: Superávit	70.736,33 €
Menos:	
Conceptos y partidas consideradas gastos presupuestarios:	
(1) Inversiones en Activos	
(2) Subvenciones de Capital	
	70.736,33 €

Más:

Conceptos de gasto que no suponen pagos inmediatos a efectos del presupuesto:

(1) Amortizaciones	939,10 €
(2) Provisiones	595,00 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:	
Superávit:	**72.270,43 €**

14. - Cuadro de financiación

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2014		2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	26.701,85	-		64.137,00
Acreedores		22.508,65		21.173,15
Tesorería	-	1.124,41	1.108,49	-
TOTAL	**26.701,85**	**23.633,06**	**1.108,49**	**85.310,15**
Total variación	**3.068,79**			**84.201,66**

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	2014	2013
Excedente del ejercicio	70.736,33	44.843,59
Dotaciones a las amortizaciones de inmovilizado	939,10	939,10
Subvenciones	-4.136,03	-5.437,26
Recursos procedentes de las operaciones	**67.539,40**	**40.345,43**

ORIGENES Y APLICACIONES		
APLICACIONES	**EJERCICIO 2014**	**EJERCICIO 2013**
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	60.154,33	40.793,70
Reducciones de patrimonio neto	4.316,28	83.753,39
Total aplicaciones	**64.470,61**	**124.547,09**
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones (Aumento de Capital Circulante)	**3.068,79**	
ORÍGENES	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2013**
Recursos procedentes de las operaciones	67.539.40	40.345,43
TOTAL ORÍGENES	**67.539,40**	**40.345,43**
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones (Aumento de Capital Circulante)		**84.201.66**

FESURF

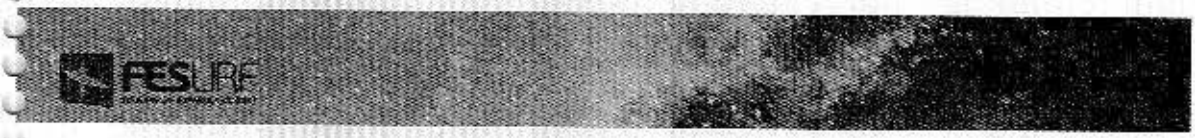

CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (en euros)

DENOMINACIÓN	SALDO A 31/12/2014	ACTIVIDAD I	ACTIVIDAD II	ACTIVIDAD III	ACTIVIDAD IV	ACTIVIDAD V	ACTIVIDAD VI	ACTIVIDAD VII	TOTAL REALIZADO AÑO 2014	PRESUPUESTO AÑO 2014	DESVIACIÓN	
Compras	4.698,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.698,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.698,84 €	1.092,00 €	3.606,84 €	330%
Personal	45.948,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	45.948,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	45.948,47 €	36.855,00 €	9.093,47 €	25%
Servicios profesionales	26.483,07 €	12.725,34 €	12.083,33 €	0,00 €	774,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.483,07 €	69.544,21 €	43.061,14 €	-62%
Subvenciones	27.850,00 €	23.300,00 €	4.550,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	27.850,00 €	29.400,00 €	1.550,00 €	-5%
Premios	15.820,35 €	11.400,00 €	0,00 €	0,00 €	4.420,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.820,35 €	16.270,35 €	450,00 €	-3%
Desplazamientos deportistas	98.498,52 €	59.571,71 €	11.859,64 €	27.057,17 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	98.498,52 €	71.574,66 €	26.923,86 €	38%
Otros Gastos	82.420,27 €	4.336,12 €	0,00 €	17.737,12 €	60.347,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	82.420,27 €	75.149,91 €	4.270,36 €	4%
Amortización/ provisión	939,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	939,10 €	939,10 €	700,00 €	239,10 €	34%
Financieros	13.956,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.956,04 €	13.956,04 €	6.974,00 €	6.982,04 €	100%
Gastos otros ejercicios y extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL	**318.614,66 €**	**111.333,17 €**	**29.402,97 €**	**44.794,29 €**	**116.189,09 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**14.895,14 €**	**316.614,66 €**	**310.560,13 €**	**6.054,53 €**	2%
PRESUPUESTO	**310.560,13 €**	**111.175,76 €**	**29.260,00 €**	**44.733,81 €**	**118.416,56 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**6.974,00 €**				
DESVIACIÓN	**6.054,53 €**	**157,41 €**	**142,97 €**	**60,48 €**	**-2.227,47 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**7.921,14 €**				
	1,94%	0,14%	0,49%	0,14%	-1,88%			113,68%				

Definición de Actividades:

Actividad I: Alta Competición
Actividad II: Actividades Deportivas
Actividad III: Actividades de Formación
Actividad IV: Gestión Federativa
Actividad V: Gastos Fuera de Programa
Actividad VI: Actividades Mercantiles
Actividad VII: Operaciones Financieras

Ferrol, Junio de 2015

FESURF
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO DE 2014

Que presenta la Federación Española de Surf a la Junta General ordinaria:

1.- EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

La evolución de la Federación Española de Surf durante el ejercicio económico de 2014 ha sido la prevista, se está siguiendo el plan de viabilidad iniciado hace tres años. La estructura de ingresos ha cambiado y aunque se aprecia una pequeña reducción a nivel cuantitativo, el cambio de estructura asegura la estabilidad a largo plazo y una menor dependencia de las subvenciones oficiales. Se ha obtenido unos beneficios por cuantía de 70.736,33 euros.

2.- INFORME DE GESTIÓN ECONOMICA

De acuerdo con la legislación vigente, la Junta Directiva presenta este informe de gestión, el cual contiene una exposición fiel sobre la evolución de su actividad, y la situación de la Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

- El volumen de ingresos de explotación obtenido asciende a 217.425,34 €, siendo 18,3% superior al año precedente.

- A nivel de gastos se realizó un ligero incremento, ya que el incremento en actividades generadoras de ingresos (curso, etc), lleva pareja un incremento de costes. Se ha mantenido un control exhaustivo en los costes no productivos, que han incluso reducido en relación con 2013.

3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

FESurf se debate con un grave problema de financiación de su pasivo, por lo que, se tendrán que hacer esfuerzos para obtener beneficios que amorticen el pasivo corriente y el no corriente, liberando así esta federación de la elevada carga financiera que suponen.

El cambio en la estructura de ingresos de la FESurf supondrá un mayor equilibrio, y control presupuestario, ya que no depende tanto de las subvenciones o de la publicidad de grandes eventos y se centra más en los "Core Income", a saber:

- Licencias federativas;
- Licencias Campeonatos & Clubes;
- Cursos de Formación.

Estas tres variables son más previsibles y controlables por la FESurf lo que permitirá realizar presupuestos más estables y alcanzar la normalización financiera en 5 años.

4.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos importantes posteriores al cierre del ejercicio, que sean de destacar en éste informe de gestión, y que además fueran a afectar a las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2014.

ANEXO II

EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS

	2013	2014	TASA DE EVOLUCIÓN
RESULTADO DEL EJERCICIO	44.843,59 €	70.736,33 €	**57,74 %**
FONDOS PROPIOS	-373.588,61 €	-307.168,56 €	**-17,78 %**
ACREEDORES A LARGO PLAZO	189.489,79 €	129.335,45 €	**-31,75 %**
ACREEDORES A CORTO PLAZO	211.599,04 €	234.107,69 €	**10,64 %**
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	1.939,81 €	1.000,71 €	**-48,41%**
DEUDORES	32.648,50 €	59.350,35 €	**81,79%**
TESORERIA	1.267,14 €	142,73 €	**-88,74%**
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00 €	0,00 €	**0,00%**

ANEXO III

PRESUPUESTO

	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PTO FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACIÓN	
INGRESOS	**383.344,06 €**	**8.370,35 €**	**391.714,41 €**	**100%**	**387.350,09 €**	**100%**	**-4.363,42 €**	
CSD	145.419,28 €	8.370,35 €	153.789,63 €	39%	157.925,65 €	40%	4.136,02 €	
A.D.O.								
OTRAS SUBVENCIONES					12.000 €		12.000,00 €	
PROPIOS	237.924,78 €		237.924,78 €	61%	217.425,34 €	60%	-20.499,44 €	
GASTOS	**310.560,13 €**	**8.370,35 €**	**310.560,13 €**	**100%**	**316.614,66 €**	**100%**	**6.054,53 €**	
PROGRAMA I	106.305,41 €	4.870,35 €	111.175,76 €	36%	111.333,17 €	35%	157,41 €	
PROGRAMA II	29.260,00 €		29.260,00 €	9%	29.402,97 €	9%	142,97 €	
PROGRAMA III	44.733,81 €		44.733,81 €	14%	44.794,29 €	14%	60,48 €	
PROGRAMA IV	114.916,56 €	3.500,00 €	118.416,56 €	38%	116.189,09 €	38%	2.227,47 €	
PROGRAMA V	0,00 €		0,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €	
PROGRAMA VI	0,00 €		0,00 €	0%	0,00 €	0%	0,00 €	
PROGRAMA VII	6.974,00 €		6.974,00 €	2%	14.895,14 €	3%	7.921,14 €	

ANEXO IV

EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS SEGÚN CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS

	2013	%	2014	%	DIFERENCIA	%VAR
INGRESOS	**329.720,34 €**	**100%**	**387.350,99 €**	**100%**	**57.630,65 €**	**17,48%**
Subvención CSD	114.311,22	34,7%	153.789,63	39,7%	39.478,41	34,54%
Otras Subvenciones	5.437,26	1,6%	4.136,02	1,1%	-1.301,24	(23,9%)
ADO	26.200,00	7,9%	12.000,00	3,1%	-14.200,00	(54,20%)
Publicidad	8.000,00	2,4%	3.000,00	0,8%	-5.000,00	(62,50%)
Licencias / cuotas Clubs	43.649,21	13,2%	54.130,34	14,0%	10.481,13	24,01%
Competiciones	15.000,00	4,5%	4.205,00	1,1%	-10.795,00	(71,97%)
Docencia	117.122,65	35,5%	159.755,00	41,2%	42.632,35	36,40%
Devolución de ventas	0,00	-	-3.665,00	(0,9%)	-3.665,00	-
GASTOS	**284.876,75 €**	**100%**	**316.614,66 €**	**100%**	**31.737,91 €**	**11,14%**
Compras	0,00 €	0,0%	4.698,84 €	1,5%	4.698,84 €	
Personal	44.089,08 €	15,5%	45.948,47 €	14,5%	1.859,39 €	4,22%
Servicios profesionales	72.987,28 €	25,6%	26.483,07 €	8,4%	-46.504,21 €	-63,72%
Subvenciones	15.000,00 €	5,3%	27.850,00 €	8,8%	12.850,00 €	85,67%
Becas & Premios	6.570,00 €	2,3%	15.820,35 €	5,0%	9.250,35 €	140,80%
Otras ayudas	0,00 €	0,0%	7.570,00 €	2,4%	7.570,00 €	
Desplazamientos deportistas	49.464,29 €	17,4%	98.498,52 €	31,1%	49.034,23 €	99,13%
Gastos de viaje órganos de gobierno	13.942,40 €	4,9%	15.824,64 €	5,0%	1.882,24 €	13,50%
Cuotas Inscripcion	58.952,45 €	20,7%	2.901,12 €	0,9%	-56.051,33 €	-95,08%
Relaciones públicas	7.839,10 €	2,8%	6.000,95 €	1,9%	-1.838,15 €	-23,45%
Otros Gastos	4.498,16 €	1,6%	47.615,23 €	15,0%	43.117,07 €	958,55%
Amortización	939,10 €	0,3%	939,10 €	0,3%	0,00 €	0,00%
Deterioro deudores	0,00 €	0,0%	595,00 €	0,2%	595,00 €	
Financieros	10.594,89 €	3,7%	13.956,04 €	4,4%	-774,87 €	-7,31%
Extraordinarios			1.913,33 €	0,6%	1.913,33 €	
RESULTADO	**44.843,59 €**		**70.736,33 €**		**25.892,74 €**	**57,74%**

ANEXO V

RETRIBUCIONES DEL PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
0,00 €	3.050,00 €	8.942,25 €	0,00 €	0,00 €

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
0,00 €	0,00 €	3.832,39 €	0,00 €	0,00 €

ANEXO VI

	SEGÚN BALANCE DE SITUACIÓN	CON AJUSTES
PATRIMONIO NETO	-302.949,35 €	-302.949,35 €
FONDO DE MANIOBRA	-174.614,61 €	-174.614,61 €
TOTAL ACTIVO	60.493,79 €	60.493,79 €

	SEGÚN CUENTA DE PERDIDAS & GANANCIAS	CON AJUSTES
RESULTADO DEL EJERCICIO	70.736,33 €	70.736,33 €
IMPORTE NETO C. NEGOCIOS	217.425,34 €	217.425,34 €

INFORMACION ADICIONAL

a) Nº medio de trabajadores:

	Año 2014
	1,5

b) Deudas con entidades de crédito:

	Año 2014
Largo plazo	18.645,35
Corto plazo	47.042,92
Total deudas con entidades de crédito	65.688,27

c) Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos e ingresos:

	Año 2014
Gastos de personal	45.948,47
Total gastos	316.614,66
Gastos de personal / Total gastos	**14,51%**

	Año 2014
Gastos de personal	45.948,47
Total ingresos	387.350,99
Gastos de personal / Total ingresos	**11,86%**

d) Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos e ingresos:

	Año 2014
Subvención CSD	153.789,63
Total gastos	316.614,66
Subvención / Total gastos	**48,57%**

	Año 2014
Subvención CSD	153.789,63
Total ingresos	387.350,99
Subvención / Total ingresos	**39,70%**

e) Recursos propios en relación a los ingresos totales:

	Año 2014
Total ingresos	387.350,99
Subvención CSD	153.789,63
Otras subvenciones	12.000,00
Subvenciones en capital transferidas a resultados	4.136,02
Total recursos propios	217.425,34
Recursos propios / Total ingresos	**56,13%**